



GM/U.O.C. N° 166/2024.-

San Juan Bautista Misiones, 01 de octubre de 2.024.-

Señor:

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de saludarle cordialmente y a la vez remitir nuevamente los documentos del llamado **"ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS" ID N° 440621**

Con respecto al comentario que establece:

LAS OBSERVACIONES SON: REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA * EN RELACION AL REQUERIMIENTO " CONTAR CON CERTIFICADO PARA... EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN TRAMITES DE RENOVACION DE APERTURA, DEBEN REQUERIR QUE DINAVISA CERTIFIQUE QUE MIENTRAS DURE ESE TRAMITE PUEDEN SEGUIR FABRICANDO. * ITEM 5: EN SICP, PLANILLA DE OFERTA EL CODIGO DE CATALOGO ASIGNADO NO CORRESPONDE AL BIEN REQUERIDO Y A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS. UTILIZAR EL CODIGO CORRECTO DIFUNDIDO EN EL CATALOGO DE LA DNCP. 51131503-012.

Se cumple en manifestar que se ha modificado el PBC y el SICP para subsanar las referidas observaciones.

Sin otro motivo en particular y me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.



Abg. José Ayala

Director de la U.O.C.